

## ¿CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA?

### COMUNIDAD VALENCIANA

El seis de febrero del 2017, apareció publicado en el DOGV el decreto llamado de plurilingüismo que cambiará radicalmente el panorama educativo de la Comunidad. Hasta ahora, curso 2016-17 inclusive, existía la posibilidad de elegir doble línea: castellano o valenciano (PPEC: línea castellano y PPEV: línea valenciano). Sin embargo, con el nuevo Decreto se acaba con la libertad de elección de lengua vehicular de enseñanza. Además, establece como lengua de referencia el valenciano, a cuya inmersión es obligado llegar a través de 6 pasos o niveles. Con esta **transición a la INMERSIÓN obligatoria en 6 fases** consiguen crear el espejismo de una falsa elección por parte de los padres y centros.

### RAZONES EN CONTRA DEL DECRETO:

- 1. No respeta la lengua materna** de la mayoría de los niños (casi el 80% tienen el español como lengua madre). No aparece referencia alguna a ella. Algo que va en contra de las recomendaciones de la UNESCO y del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006; También es insultante que ni se nombre a los castellanohablantes o hispanohablantes. En su lugar, utilizan la perífrasis : “alumnos de zonas en su mayoría no valencianohablantes”: “Els centres amb alumnat majoritàriament no valencianoparlant poden ajornar (“aplazar”) la incorporació del castellà com a àrea fins al primer curs de l’Educació Primària.”
- 2. Niega a los padres el derecho a elegir la lengua vehicular** en la que desean que estudien sus hijos. Reconocido en la Constitución Española y en el artículo 26. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- 3. Conduce a la INMERSIÓN obligatoria en catalán.** Pues cuando llegan a la última fase (ellos la llaman Avanzado1 y Avanzado 2) la exposición en esta lengua estará entre el 55 % y 60 % del horario lectivo. Con el agravante de que todas las materias troncales se darán en este idioma. Arrinconando la enseñanza del español a poco más que la signatura de Lengua Castellana. Por lo que:
- 4. Discrimina la lengua española o castellana.** La finalidad del decreto es dejarla en mera asignatura y , como mucho, se dará en ella una asignatura no lingüística (en el Avanzado no se garantizan ni siquiera las matemáticas). Es evidente que el alumnado verá sustancialmente mermadas sus competencias a la hora de escribir y expresarse en español.
- 5. Se aplica con maniobras de manipulación y chantaje:** los centros que no marchen al ritmo marcado por la Consellería perderán recursos y dotaciones. Y los alumnos tendrán menos horas de inglés y no obtendrán titulaciones de valenciano e inglés.
- 6. Crea y fomenta la desigualdad entre los alumnos** (los que eligen mayor presencia del castellano son denominados “Básicos” y no titulan en idiomas). Además de ir contra el artículo 14 de la Constitución Española y

contra el Estatuto de la Comunidad Valenciana: "Nadie podrá ser discriminado por razón de su lengua."

**7. Elimina la posibilidad de elegir estudiar en español.** Lengua cooficial en la CV, oficial de España y 2ª lengua de comunicación mundial. Además de, como ya hemos mencionado, es lengua materna de la mayoría de los escolares. Incluso no respeta las zonas históricas castellanas que reconoce el Estatuto de la CV.

**8. No se mejora la enseñanza de lenguas extranjeras.** El decreto no mejora, sensiblemente, la enseñanza del inglés. El mínimo aumento de horas en inglés no justifica la necesidad de este decreto.

**9. No es un auténtico programa de plurilingüismo,** sino que se han servido, tramposamente, de esta etiqueta para sustituir el castellano por el catalán como lengua vehicular en el sistema educativo. Y, de ahí al adoctrinamiento en la enseñanza.

**10. No contempla con rigor a los niños con problemas de aprendizaje.** Cualquier especialista serio sabe que estos se multiplican cuando a los escolares no se les enseña en lengua materna. Consideramos que también colisiona con lo que declara la Convención sobre los Derechos del Niño firmado por las Naciones Unidas en 1989.

**Actividades extraescolares, actos académicos y culturales, y concursos:** Escola Valenciana está fomentando el Concurso Sambori de Cataluña en esta Comunidad para fomentar la literatura valenciana y, este verano 2016, se han aprobado becas por parte del Ayuntamiento de Valencia para fomentar los concursos relacionados exclusivamente con la literatura valenciana.

**Administración Educativa. Comunicaciones, cartelería, boletines de notas, anuncios, circulares:** Progresivamente, se está erradicando el español de estos espacios. Prácticamente no hay ya visibilidad del español.

**Administración autonómica. Rotulación, comunicaciones, cartelería, publicidad institucional:** Tendencia creciente al monolingüismo en valenciano.

**Administraciones locales:** Eliminación progresiva de información en español, y monolingüismo en las actividades de ocio y en aquellas dirigidas a niños y jóvenes. En las Escuelas d'Estiu se fomenta que los monitores se dirijan en valenciano a los niños.

**Señalización viaria:** Generalmente bilingüe. pero se están cambiando a valenciano aquellas señales que todavía estaban en español. En Valencia capital no se volvió a poner bilingüe las señales de tráfico después de la presión popular.

**Rótulos de las calles:** Monolingües en valenciano. En Alicante capital todavía es bilingüe la señalización de calles y tráfico. Pero la tendencia es al valenciano. En Elche han cambiado toda la cartelería y señalización de tráfico únicamente a valenciano.

**Páginas web:** Las de ayuntamientos y diputaciones son, con carácter general, bilingües, aunque en la versión en castellano, los nombres de organismos, cargos, actos y los topónimos de zonas históricamente catellanohablantes se mantienen en valenciano. Las web de las consejerías son bilingües, si bien, se aprecian ciertas carencias en la versión en español. Las páginas web de algunos Centros Escolares solo aparecen en valenciano para acceder a cualquier tipo de información acerca de cursos de cualquier tipo.

**Cultura. Literatura, teatro, cine, y otras formas de creación artística:** Escola Valenciana (raíces en Cataluña) está fomentando ciclos de cine en valenciano, giras de grupos de rock en valenciano, concurso Sambori para fomentar la literatura en valenciano, becas del Ayuntamiento, anunciadas en el Diari de Valencia, para fomentar los concursos de literatura valenciana en los Centros Escolares y a nivel particular.